NOTA ANTSV/DOC Nº 147 /2019

Asunción, 22 de mayo de 2019

Señor
ABG. PABLO FERNANDO SEITZ ORTIZ
Director Nacional de Contrataciones Públicas
PRESENTE

Me dirijo a Usted, con el objeto de comunicarle el Inicio del llamado a ***LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 04/2019 "SERVICIO DE CATERING, CEREMONIAL Y PROTOCOLO PARA LA ANTSV - PLURIANUAL" I.D. 358.904***, así mismo remito la Nota de Invitación y el Presupuesto Referencial, de la ANTSV.

Este procedimiento se hará bajo la modalidad de Licitación por Concurso de Ofertas, conforme a lo establecido en el Art. 16, Ley Nº 2051/03.

Las notas de invitaciones serán cursadas a las firmas comerciales que se indican a continuación:

- ALIMENTOS Y SERVICIOS SRL
- ORGANIZACION INTEGRAL S.R.L.
- SENSICRED S.A.
- ORGANIZACION INTEGRAL S.R.L.
- ALIMENTOS Y SERVICIOS SRL

Con relación a la fundamentación de la adopción de la modalidad de CONTRATO ABIERTO para el llamado de referencia.

En primer lugar, cabe señalar que el llamado se realiza a fin de dar cobertura a las necesidades institucionales en cuantos a servicios ceremoniales a fines a esta cartera de Estado, dichas necesidades no pueden ser definidas con exactitud, en razón de que la cantidad de servicios a contratar depende de factores relacionados con la cobertura de eventos oficiales no planificados, donde sean necesario productos gastronómicos, alquiler de salones locales y otros servicios de la misma naturaleza. Por lo que no es posible definir las fechas ni las cantidades exactas que puedan llegar a ser requeridas.

Por lo que creemos correspondiente optar por la modalidad de Contrato Abierto, con montos mínimos y montos máximos, a fin de contar con un sistema flexible de suministros, para dar cobertura a las necesidades de la Institución, cumpliendo así con los principios de eficiencia y eficacia consagrados en la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas"

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarle atentamente.

DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES
Agencia Nacional de Tránsito y Seguridad Vial

Lic. Ma. Angela Martínez Sánchez
DIRECTORA OPERATIVA DE CONTRATACIONES
ANTSV